



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: EJECUTIVO SINGULAR 2021 - 00013
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO: MARJORIE ISABEL NARVAEZ DE RAMIREZ

Guataquí, Cund., seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ante la viabilidad de la solicitud que antecede, se ORDENA el emplazamiento de la demandada MARJORIE ISABEL NARVAEZ DE RAMIREZ y en consecuencia se DISPONE incluir el nombre de la ejecutada ya mencionada en el Registro Nacional de Personas Emplazadas por el término de quince (15) días en los términos del art. 108 del C.G.P en consonancia con el decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS